19
07/03/16

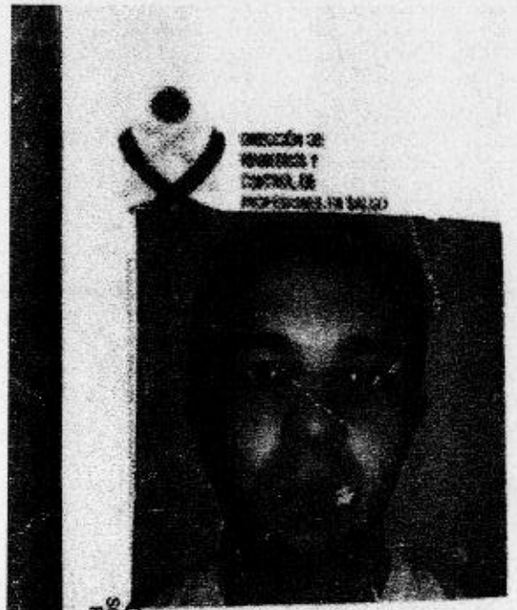

República del Paraguay

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dirección de Registro y Control de Profesional

JULIO CESAR

Nombres

ALVAREZNUÑEZ

Apellidos

2875604

Cédula de Identidad

628	1	126
Reg. Nro.	Tomo	Folio

TECNOLOGO DE ALIMENTO

Profesión

Profesional

GIRASOL
SOCIEDAD ANONIMA
RUC. 80006884-1

28/11/1986
Fecha de Nacimiento

PARAGUARI
Ciudad de Nacimiento

05/03/2014
Fecha de Inscripción

Fecha de Renovación

VALIDEZ 5 AÑOS

TITULO GRADO: **LICENCIADO/A EN CIENCIA Y TECNOLO DE ALIMENTOS**

EXPEDIDO POR: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**

POSTGRADO:

GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA RUC 80085894-1

05/03/2014

Vencido

Dra. Marta Gamarra Godoy

0 10307

20

030308

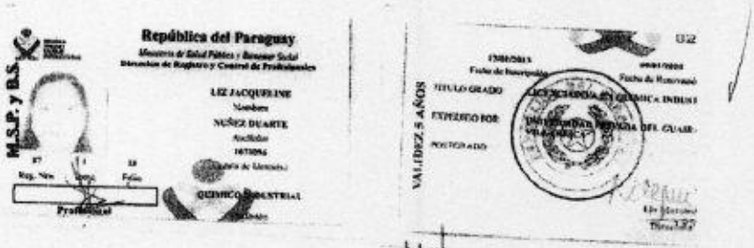

GIRASOL
SOCIEDAD ANONIMA
RUC. 80065684-1

22.

070309

República del Paraguay

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dirección de Registro y Control de Profesionales

LIZAMEL MARIA

Nombres

BUENA CARPOZO

Apellidos

3.999.457

Cedula de Identidad

4.992 9 73

Reg. Nro. Tomo Folio

Profesional

TECNOLOGO DE ALIMENTO

Profesión

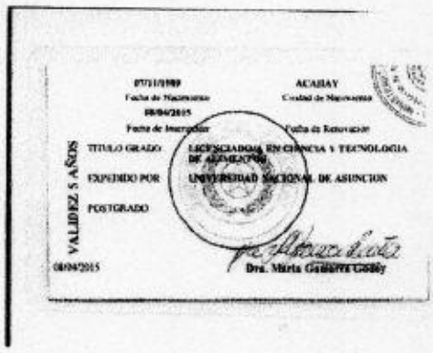

07/11/1989

Fecha de Nacimiento

ACAHAY

Ciudad de Nacimiento

08/04/2015

Fecha de Inscripción

Fecha de Renovación

TITULO GRADO: LICENCIADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS

EXPEDIDO POR: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

POSTGRADO

VALIDEZ 5 AÑOS

08/04/2015

Dra. Maria Gabriela Godoy

GIRASOL
SOCIEDAD ANONIMA
RUC 80065884-1

23

0[illegible]0310

ORIGINAL

CONTROL [illegible]

MUNICIPALIDAD DE ITA

Ciudad del Cántaro y la Miel

Nº 0383678

RUC:

Manuel Gamarra c/ San Blas - Telef.: (0224) 637 575 / Itá - Paraguay

CONTROL [illegible]

Titular: [illegible] CHAVEZ, AIDE ANTONIA

Vencimiento: 04/01/2019

Teléfono:

Dirección: SAN BLAZ ESQ. CARLOS A. LOPEZ 10172

Localidad:

[illegible]

72 PATENTE PROFESIONAL

Patente Nº [illegible]

Período Abonado	Patente Profesional	Fotografía	Servicios Técnicos	Planta	Placas Bolsón	Mcos. de Azúcar						Importe
2.018	36.000				15.000							51.000

San Gustavo CINCUENTA Y UN MIL [illegible]

LIC. EN NUTRICION

PRIMERA

VALIDO HASTA 31/12/2019

Emisión: 04/01/2019

[illegible]

República del Paraguay

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dirección de Registros y Control de Profesionales

ROMINA ELIZABETH

Nombres

CABRERA NUÑEZ

Apellidos

3833253

Cédula de Identidad

NUTRICIONISTA

Profesión

1836 4 51

Reg. No. Tomo Folio

Profesional

13/11/1991

Fecha de Nacimiento

CARMEN DEL PARANA

Ciudad de Nacimiento

15/01/2014

Fecha de Inscripción

Fecha de Renovación

TITULO GRADO: LICENCIATURA EN NUTRICION

EXPEDIDO POR: UNIVERSIDAD DEL NORTE

POSTGRADO:

VALIDEZ 5 AÑOS

15/01/2014

Dra. Gladys Gamarra Gomez

GIRASOL

SOCIEDAD ANONIMA

25

000312

Girasol S.A.
Alimentos de Calidad amigables con el ambiente

FICHA DE EDUCACION NUTRICIONAL

	FECHA 30 / 11 / 2018
INSTITUCION EDUCATIVA: San Jose	
MUNICIPALIDAD DE: San Lorenzo	
DIRECTORA: María Benítez Gutiérrez	**SEGÚN CONTRATO N°:** 01/2014
DEPARTAMENTO: Central	**AÑO:** 2018

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N°5210/14 DE ALIMENTACION ESCOLAR Y CONTROL SANITARIO PRESENTAMOS EL PROYECTO EN BASE A LAS CARACTERISTICAS DE LA POBLACION, DE SU SITUACION NUTRICIONAL, Y EN COHERENCIA CON LAS DIRECTRICES EMANADAS DEL MEC Y DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- DESARROLLAR UN ENFOQUE INTEGRAL QUE AYUDE A CREAR ACTITUDES Y HABILIDADES.
- CONOCER LOS BENEFICIOS QUE OTORGAN AL ORGANISMO CONSUMIR ALIMENTOS SALUDABLES.
- CONOCER LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LOS NUTRIENTES ESENCIALES EN EL MANEJO DE LA SELECCIÓN DE ALIMENTOS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE PROBLEMAS DE SALUD RELACIONADOS CON LA DIETA.
- BRINDAR APOYO TECNICO A LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y REALIZAR LAS SUPERVISIONES CORRESPONDIENTES.

TEMAS DESARROLLADOS.

- Definición de Alimentación Escolar
- Clasificación de los alimentos energéticos.

-Alimentos energéticos son los que proveen la energía para realizar distintas actividades físicas (caminar, correr, hacer deportes), como pastas, arroz, productos panificados (pan, galleta, etc.), dulces, miel, aceite, frutas secas (almendras, nueces, y castañas)

- Importancia de la Ley 5210/14, informe general sobre alimentación y nutrición.

Lic. Aida A. Chaves
Nutricionista
Reg. Prof. N° 3 211

Firma y Sello
Profesional Nutricionista

Certifico que esta Nota corresponde al original que tuve a la vista
Juan Manuel Lopez
Secretario Técnico
Registro Nº 1132

Firma y Sello
Responsable de la Institución

Lic. María Benítez Gutiérrez Pando
Directora
Matrícula Nº 84 499

Firma y Sello
Responsable Girasol S.A.

GIRASOL
SOCIEDAD ANONIMA

Girasol S.A.
Alimentos de Calidad amigables con el ambiente

FICHA DE EDUCACION NUTRICIONAL

	FECHA 02 / 10 / 2018
INSTITUCION EDUCATIVA: Escuela Básica N°1003 "1º de Mayo"	
MUNICIPALIDAD DE: San Lorenzo	**SEGÚN CONTRATO N°:** 37/2017
DIRECTORA: Lic. Mima Azucena González	**AÑO:** 2018
DEPARTAMENTO: Central	

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N°5210/14 DE ALIMENTACION ESCOLAR Y CONTROL SANITARIO PRESENTAMOS EL PROYECTO EN BASE A LAS CARACTERISTICAS DE LA POBLACION, DE SU SITUACION NUTRICIONAL, Y EN COHERENCIA CON LAS DIRECTRICES EMANADAS DEL MEC Y DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- DESARROLLAR UN ENFOQUE INTEGRAL QUE AYUDE A CREAR ACTITUDES Y HABILIDADES.
- CONOCER LOS BENEFICIOS QUE OTORGAN AL ORGANISMO CONSUMIR ALIMENTOS SALUDABLES.
- CONOCER LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LOS NUTRIENTES ESENCIALES EN EL MANEJO DE LA SELECCIÓN DE ALIMENTOS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE PROBLEMAS DE SALUD RELACIONADOS CON LA DIETA.
- BRINDAR APOYO TECNICO A LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y REALIZAR LAS SUPERVISIONES CORRESPONDIENTES.

TEMAS DESARROLLADOS.

- Definición de Alimentación Escolar
- Clasificación de los alimentos energéticos.

-Alimentos energéticos son los que proveen la energía para realizar distintas actividades físicas (caminar, correr, hacer deportes), como pastas, arroz, productos panificados (pan, galleta, etc.), dulces, miel, aceite, frutas secas (almendras, nueces, y castañas)

- Importancia de la Ley 5210/14, informe general sobre alimentación y nutrición.

Lic. Aida A. Chávez
Nutricionista
Reg. Prof. N° 3 277

Firma y Sello
Profesional Nutricionista

Firma y Sello
Responsable de la Institución

Lic. Mima Azucena González Ortiz
Encargada de Despacho
Matrícula N° 46.107

Firma y Sello
Responsable Girasol S.A.

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

27

030314

Girasol S.A.
Alimentos de Calidad amigables con el ambiente

FICHA DE EDUCACION NUTRICIONAL

	FECHA 02 / 10 / 2018
INSTITUCION EDUCATIVA:	Escuela Básica Nº 602 Prof. Francisca Vallejos
MUNICIPALIDAD DE:	San Lorenzo
DIRECTORA:	Lic. Nadia Acosta
DEPARTAMENTO:	Central
	SEGÚN CONTRATO Nº: 39/2018
	AÑO: 2018

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N°5210/14 DE ALIMENTACION ESCOLAR Y CONTROL SANITARIO PRESENTAMOS EL PROYECTO EN BASE A LAS CARACTERISTICAS DE LA POBLACION, DE SU SITUACION NUTRICIONAL, Y EN COHERENCIA CON LAS DIRECTRICES EMANADAS DEL MEC Y DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- DESARROLLAR UN ENFOQUE INTEGRAL QUE AYUDE A CREAR ACTITUDES Y HABILIDADES.
- CONOCER LOS BENEFICIOS QUE OTORGAN AL ORGANISMO CONSUMIR ALIMENTOS SALUDABLES.
- CONOCER LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LOS NUTRIENTES ESENCIALES EN EL MANEJO DE LA SELECCIÓN DE ALIMENTOS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE PROBLEMAS DE SALUD RELACIONADOS CON LA DIETA.
- BRINDAR APOYO TECNICO A LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y REALIZAR LAS SUPERVISIONES CORRESPONDIENTES.

TEMAS DESARROLLADOS.

- Definición de Alimentación Escolar
- Clasificación de los alimentos energéticos.

-Alimentos energéticos son los que proveen la energía para realizar distintas actividades físicas (caminar, correr, hacer deportes), como pastas, arroz, productos panificados (pan, galleta, etc.), dulces, miel, aceite, frutas secas (almendras, nueces, y castañas)

- Importancia de la Ley 5210/14, informe general sobre alimentación y nutrición.

Lic. Aida A. Chaves
Nutricionista
Reg. Prof. Nº 3.927

Certifico que esta fotocopia concuerda fielmente con su original que tuve a la vista
Jaqueline Mattos López
Escribana Pública
Matrícula Nº 1132

Firma y Sello
Profesional Nutricionista

Firma y Sello
Responsable de la Institución
Prof. Lic. Nadia Nanda Acosta de Villa
Directora
Matrícula 67260

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

Firma y Sello
Responsable Girasol S.A.
Mirian Lujan Duarte
Representante Legal

GIRASOL
SOCIEDAD ANONIMA
RUC. 80065884-1

28

070315

Girasol S.A.
Alimentos de Calidad amigables con el ambiente

FICHA DE EDUCACION NUTRICIONAL

	FECHA 01 / 10 / 2018
INSTITUCION EDUCATIVA:	
MUNICIPALIDAD DE:	
DIRECTORA:	**SEGÚN CONTRATO N°:**
DEPARTAMENTO:	**AÑO:** 2018

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N°5210/14 DE ALIMENTACION ESCOLAR Y CONTROL SANITARIO PRESENTAMOS EL PROYECTO EN BASE A LAS CARACTERISTICAS DE LA POBLACION, DE SU SITUACION NUTRICIONAL, Y EN COHERENCIA CON LAS DIRECTRICES EMANADAS DEL MEC Y DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- DESARROLLAR UN ENFOQUE INTEGRAL QUE AYUDE A CREAR ACTITUDES Y HABILIDADES.
- CONOCER LOS BENEFICIOS QUE OTORGAN AL ORGANISMO CONSUMIR ALIMENTOS SALUDABLES.
- CONOCER LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LOS NUTRIENTES ESENCIALES EN EL MANEJO DE LA SELECCIÓN DE ALIMENTOS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE PROBLEMAS DE SALUD RELACIONADOS CON LA DIETA.
- BRINDAR APOYO TECNICO A LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y REALIZAR LAS SUPERVISIONES CORRESPONDIENTES.

TEMAS DESARROLLADOS.

- Definición de Alimentación Escolar
- Clasificación de los alimentos energéticos.

-Alimentos energéticos son los que proveen la energía para realizar distintas actividades físicas (caminar, correr, hacer deportes), como pastas, arroz, productos panificados (pan, galleta, etc.), dulces, miel, aceite, frutas secas (almendras, nueces, y castañas)

- Importancia de la Ley 5210/14, informe general sobre alimentación y nutrición.

Lic. Aide A. Chavez
Nutricionista
Reg Prof N° 3 277

Firma y Sello
Profesional Nutricionista

Firma y Sello
Responsable de la Institución

obs
sin sello de la Institución

Firma y Sello
Responsable Girasol S.A

GIRASOL
SOCIEDAD ANONIMA
RUC 80065884-1
Girasol S.A.

29

030316

Girasol S.A.
Alimentos de Calidad amigables con el ambiente

FICHA DE EDUCACION NUTRICIONAL

	FECHA 30 / 11 / 2018
INSTITUCION EDUCATIVA:	
MUNICIPALIDAD DE:	**SEGÚN CONTRATO N°:**
DIRECTORA:	**AÑO:**
DEPARTAMENTO:	

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N°5210/14 DE ALIMENTACION ESCOLAR Y CONTROL SANITARIO PRESENTAMOS EL PROYECTO EN BASE A LAS CARACTERISTICAS DE LA POBLACION, DE SU SITUACION NUTRICIONAL, Y EN COHERENCIA CON LAS DIRECTRICES EMANADAS DEL MEC Y DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- **DESARROLLAR UN ENFOQUE INTEGRAL QUE AYUDE A CREAR ACTITUDES Y HABILIDADES.**
- **CONOCER LOS BENEFICIOS QUE OTORGAN AL ORGANISMO CONSUMIR ALIMENTOS SALUDABLES.**
- **CONOCER LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LOS NUTRIENTES ESENCIALES EN EL MANEJO DE LA SELECCIÓN DE ALIMENTOS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE PROBLEMAS DE SALUD RELACIONADOS CON LA DIETA.**
- **BRINDAR APOYO TECNICO A LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y REALIZAR LAS SUPERVISIONES CORRESPONDIENTES.**

TEMAS DESARROLLADOS.

- **Definición de Alimentación Escolar**
- **Clasificación de los alimentos energéticos.**

-Alimentos energéticos son los que proveen la energía para realizar distintas actividades físicas (caminar, correr, hacer deportes), como pastas, arroz, productos panificados (pan, galleta, etc.), dulces, miel, aceite, frutas secas (almendras, nueces, y castañas)

- **Importancia de la Ley 5210/14, informe general sobre alimentación y nutrición.**

Lic. Aide A. Chavez
Nutricionista
Reg. Prof. N° 3 277

Firma y Sello
Profesional Nutricionista

Firma y Sello
Responsable de la Institución

Directora

Firma y Sello

Girasol S.A. GIRASOL SOCIEDAD ANONIMA

Girasol S.A.

ELABORACION Y VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
Alquiler de Inmuebles, Depósitos, Tinglados
Alquiler de Vehículos, Maquinarias y Equipos
TEL/ FAX 0218-212652 – EMAIL: girasolsociedadanonima@gmail.com
Padres Redentoristas c/ Mosqueira – Carapeguá - 9º Dpto. Paraguarí

FICHA DE EDUCACION NUTRICIONAL

	FECHA 01/10/2016
INSTITUCION EDUCATIVA: Escuela Básica N° 287 Mita Tenondera	
MUNICIPALIDAD DE: Encarnación	**SEGÚN CONTRATO N°:**
DIRECTORA: Lic. Laura Kallus	**AÑO: 2016**
DEPARTAMENTO: Itapúa	

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N°5210/14 DE ALIMENTACION ESCOLAR Y CONTROL SANITARIO PRESENTAMOS EL PROYECTO EN BASE A LAS CARACTERISTICAS DE LA POBLACION, DE SU SITUACION NUTRICIONAL, Y EN COHERENCIA CON LAS DIRECTRICES EMANADAS DEL MEC Y DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- DESARROLLAR UN ENFOQUE INTEGRAL QUE AYUDE A CREAR ACTITUDES Y HABILIDADES.
- CONOCER LOS BENEFICIOS QUE OTORGAN AL ORGANISMO CONSUMIR ALIMENTOS SALUDABLES.
- CONOCER LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LOS NUTRIENTES ESENCIALES EN EL MANEJO DE LA SELECCIÓN DE ALIMENTOS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE PROBLEMAS DE SALUD RELACIONADOS CON LA DIETA.
- BRINDAR APOYO TECNICO A LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y REALIZAR LAS SUPERVISIONES CORRESPONDIENTES.

Certifico que esta fotocopia corresponde al original que tuve a la vista
Joana

TEMAS DESARROLLADOS.

- Definición de Alimentación Escolar
- Clasificación de los alimentos energéticos.

-Alimentos energéticos son los que proveen la energía para realizar distintas actividades físicas (caminar, correr, hacer deportes), como pastas, arroz, productos panificados (pan, galleta, etc.), dulces, miel, aceite, frutas secas (almendras, nueces, y castañas)

- Importancia de la Ley 5210/14, informe general sobre alimentación y nutrición.

Lic. Nathalia Samaniego
Firma y Sello
Profesional Nutricionista.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
ESCUELA BÁSICA N° 287
ENCARNACIÓN

Firma y Sello
Responsable de la Institución
Directora

Girasol S.A. Firma y Sello

GIRASOL

Girasol S.A.

ELABORACION Y VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
Alquiler de Inmuebles, Depósitos, Tinglados
Alquiler de Vehículos, Maquinarias y Equipos
TEL/ FAX 0218-212652 – EMAIL: girasolsociedadanonima@gmail.com
Padres Redentoristas c/ Mosqueira – Carapeguá - 9º Dpto. Paraguarí

FICHA DE EDUCACION NUTRICIONAL

	FECHA 01/10/2016
INSTITUCION EDUCATIVA: Escuela Básica N° 1.591 Gral. Bernardino Caballero	
MUNICIPALIDAD DE: Encarnación	**SEGÚN CONTRATO N°:**
DIRECTORA: Erica M. Redmann	**AÑO: 2016**
DEPARTAMENTO: Itapúa	

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N°5210/14 DE ALIMENTACION ESCOLAR Y CONTROL SANITARIO PRESENTAMOS EL PROYECTO EN BASE A LAS CARACTERISTICAS DE LA POBLACION, DE SU SITUACION NUTRICIONAL, Y EN COHERENCIA CON LAS DIRECTRICES EMANADAS DEL MEC Y DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- DESARROLLAR UN ENFOQUE INTEGRAL QUE AYUDE A CREAR ACTITUDES Y HABILIDADES.
- CONOCER LOS BENEFICIOS QUE OTORGAN AL ORGANISMO CONSUMIR ALIMENTOS SALUDABLES.
- CONOCER LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LOS NUTRIENTES ESENCIALES EN EL MANEJO DE LA SELECCIÓN DE ALIMENTOS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE PROBLEMAS DE SALUD RELACIONADOS CON LA DIETA.
- BRINDAR APOYO TECNICO A LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y REALIZAR LAS SUPERVISIONES CORRESPONDIENTES.

TEMAS DESARROLLADOS.

- Definición de Alimentación Escolar
- Clasificación de los alimentos energéticos.

-Alimentos energéticos son los que proveen la energía para realizar distintas actividades físicas (caminar, correr, hacer deportes), como pastas, arroz, productos panificados (pan, galleta, etc.), dulces, miel, aceite, frutas secas (almendras, nueces, y castañas)

- Importancia de la Ley 5210/14, Informe general sobre alimentación y nutrición.

Firma y Sello
Profesional Nutricionista
Lic. Patricia Samaniego
Nutricionista Mat. N° 484
Municipalidad de Encarnación

Firma y Sello
Responsable Girasol S.A.

Firma y Sello
Responsable de la Institución

32

030319

Girasol S.A.

ELABORACION Y VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
Alquiler de Inmuebles, Depósitos, Tinglados
Alquiler de Vehiculos, Maquinarias y Equipos
TEL/ FAX 0218-212652 – EMAIL: girasolsociedadanonima@gmail.com
Padres Redentoristas c/ Mosqueira – Carapeguá - 9º Dpto. Paraguarí

FICHA DE EDUCACION NUTRICIONAL

	FECHA 01/10/2016
INSTITUCION EDUCATIVA: Escuela Básica N° 814 Don Angel Zarza	
MUNICIPALIDAD DE: Encarnación	SEGÚN CONTRATO N°:
DIRECTORA: Nancy Rychluk	AÑO: 2016
DEPARTAMENTO: Itapúa	

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N°5210/14 DE ALIMENTACION ESCOLAR Y CONTROL SANITARIO PRESENTAMOS EL PROYECTO EN BASE A LAS CARACTERISTICAS DE LA POBLACION, DE SU SITUACION NUTRICIONAL, Y EN COHERENCIA CON LAS DIRECTRICES EMANADAS DEL MEC Y DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- DESARROLLAR UN ENFOQUE INTEGRAL QUE AYUDE A CREAR ACTITUDES Y HABILIDADES.
- CONOCER LOS BENEFICIOS QUE OTORGAN AL ORGANISMO CONSUMIR ALIMENTOS SALUDABLES.
- CONOCER LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LOS NUTRIENTES ESENCIALES EN EL MANEJO DE LA SELECCIÓN DE ALIMENTOS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE PROBLEMAS DE SALUD RELACIONADOS CON LA DIETA.
- BRINDAR APOYO TECNICO A LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y REALIZAR LAS SUPERVISIONES CORRESPONDIENTES.

TEMAS DESARROLLADOS.

- Definición de Alimentación Escolar
- Clasificación de los alimentos energéticos.

-Alimentos energéticos son los que proveen la energía para realizar distintas actividades físicas (caminar, correr, hacer deportes), como pastas, arroz, productos panificados (pan, galleta, etc.), dulces, miel, aceite, frutas secas (almendras, nueces, y castañas)

- Importancia de la Ley 5210/14, informe general sobre alimentación y nutrición.

Firma y Sello
Profesional Nutricionista
Lic. Nathalia Samaniego
Nutricionista Mat. N° 494
Municipalidad de Encarnación

Firma y Sello
Responsable de la Institución
Nancy Rossana Rychluk Nutricionista
Encargada de Despacho
Mat. N° 25489

Girasol S.A. Firma y Sello
Responsable Girasol S.A.

GIRASOL

Girasol S.A.

ELABORACION Y VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
Alquiler de Inmuebles, Depósitos, Tinglados
Alquiler de Vehículos, Maquinarias y Equipos
TEL/ FAX 0218-212652 – EMAIL: girasolsociedadanonima@gmail.com
Padres Redentoristas c/ Mosqueira – Carapeguá - 9º Dpto. Paraguarí

FICHA DE EDUCACION NUTRICIONAL

	FECHA 01/10/2016
INSTITUCION EDUCATIVA: Escuela Básica N° 6.996 Arroyo Poré	
MUNICIPALIDAD DE: Encarnación	**SEGÚN CONTRATO N°:**
DIRECTOR: Prof. Mario Antonio Aquino	**AÑO: 2016**
DEPARTAMENTO: Itapúa	

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N°5210/14 DE ALIMENTACION ESCOLAR Y CONTROL SANITARIO PRESENTAMOS EL PROYECTO EN BASE A LAS CARACTERISTICAS DE LA POBLACION, DE SU SITUACION NUTRICIONAL, Y EN COHERENCIA CON LAS DIRECTRICES EMANADAS DEL MEC Y DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- DESARROLLAR UN ENFOQUE INTEGRAL QUE AYUDE A CREAR ACTITUDES Y HABILIDADES.
- CONOCER LOS BENEFICIOS QUE OTORGAN AL ORGANISMO CONSUMIR ALIMENTOS SALUDABLES.
- CONOCER LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LOS NUTRIENTES ESENCIALES EN EL MANEJO DE LA SELECCIÓN DE ALIMENTOS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE PROBLEMAS DE SALUD RELACIONADOS CON LA DIETA.
- BRINDAR APOYO TECNICO A LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y REALIZAR LAS SUPERVISIONES CORRESPONDIENTES.

Certifico que esta fotocopia corresponde al original que tuve a la vista
Joaquín Mario López
Escribano Público
Reg. N° [illegible]
Encarnación - Paraguay

TEMAS DESARROLLADOS.

- Definición de Alimentación Escolar
- Clasificación de los alimentos energéticos.

-Alimentos energéticos son los que proveen la energía para realizar distintas actividades físicas (caminar, correr, hacer deportes), como pastas, arroz, productos panificados (pan, galleta, etc.), dulces, miel, aceite, frutas secas (almendras, nueces, y castañas)

- Importancia de la Ley 5210/14, informe general sobre alimentación y nutrición.

sello de la Institución no es legible

Firma y Sello
Profesional Nutricionista
Lic. Marisia Samaniego
Nutricionista Mat. N° 484
Municipalidad de Encarnación

Firma y Sello

Firma y Sello
Responsable de la Institución

GIRASOL

34

030321

Girasol S.A.

ELABORACION Y VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
Alquiler de Inmuebles, Depósitos, Tinglados
Alquiler de Vehículos, Maquinarias y Equipos
TEL/ FAX 0218-212652 – EMAIL: girasolsociedadanonima@gmail.com
Padres Redentoristas c/ Mosqueira – Carapeguá - 9º Dpto. Paraguarí

FICHA DE EDUCACION NUTRICIONAL

	FECHA 01/10/2016
INSTITUCION EDUCATIVA: Escuela Básica N° 1.539 Virgen María	
MUNICIPALIDAD DE: Encarnación	SEGÚN CONTRATO N°:
DIRECTOR: Prof. Víctor Fabio Gaona	AÑO: 2016
DEPARTAMENTO: Itapúa	

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY N°5210/14 DE ALIMENTACION ESCOLAR Y CONTROL SANITARIO PRESENTAMOS EL PROYECTO EN BASE A LAS CARACTERISTICAS DE LA POBLACION, DE SU SITUACION NUTRICIONAL, Y EN COHERENCIA CON LAS DIRECTRICES EMANADAS DEL MEC Y DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- DESARROLLAR UN ENFOQUE INTEGRAL QUE AYUDE A CREAR ACTITUDES Y HABILIDADES.
- CONOCER LOS BENEFICIOS QUE OTORGAN AL ORGANISMO CONSUMIR ALIMENTOS SALUDABLES.
- CONOCER LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LOS NUTRIENTES ESENCIALES EN EL MANEJO DE LA SELECCIÓN DE ALIMENTOS PARA LA PREVENCION Y CONTROL DE PROBLEMAS DE SALUD RELACIONADOS CON LA DIETA.
- BRINDAR APOYO TECNICO A LOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y REALIZAR LAS SUPERVISIONES CORRESPONDIENTES.

Certifico que esta fotocopia corresponde al original que tuve a la vista
Joaquín Matto López
Escribano Público
Reg. N° 149
Tel. 0532 213 [illegible] Cerrito c/ Iturbe N° 1132
Carapeguá - Paraguay

TEMAS DESARROLLADOS.

- Definición de Alimentación Escolar
- Clasificación de los alimentos energéticos.

-Alimentos energéticos son los que proveen la energía para realizar distintas actividades físicas (caminar, correr, hacer deportes), como pastas, arroz, productos panificados (pan, galleta, etc.), dulces, miel, aceite, frutas secas (almendras, nueces, y castañas)

- Importancia de la Ley 5210/14, informe general sobre alimentación y nutrición.
-

Firma y Sello
Profesional Nutricionista
Lic. Nathalia Samaniego
Nutricionista Mat. N° 494
Municipalidad de Encarnación

Víctor Fabio Gaona Benítez
Encargado de Despacho
Matrícula N° 21.881
Firma y Sello
Responsable de la Institución

Firma y Sello
Responsable Girasol S.A.

GIRASOL
SOCIEDAD ANONIMA
RUC. 80065684-1

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

CONTRATO No. 54 /2017.

Entre LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO, con domicilio legal en la calle España y San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor ALBINO N. FERRER ARAUJO, en su carácter de Intendente Municipal y el Abogado FREDY KONTHER ROLON, en su carácter de Secretario General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma GIRASOL S.A., domiciliada en Padre Redentorista c/ M. Mosqueira de la República del Paraguay, representada en este acto por la Sra. Mirian Lujan Duarte Ramirez, con Cédula de Identidad N° 1.531.755, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR EN ESCUELAS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, AD REFERENDUM - PLURIANUAL.", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Provisión de Almuerzo Escolar en Escuelas de la ciudad de San Lorenzo, Ad Referendum – Plurianual, Id.: 323.999.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 323.999.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Publica Nacional No. 11/2017, convocado por la Municipalidad de San Lorenzo. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 3006/17 y aprobada por Resolución No. 319/17 de la Junta Municipal de fecha 27 de setiembre de 2017.-

Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Ítem	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	*Almuerzo Natural Fresco con guarnición y postre* ***Año 2017.***	*Unidad*	*Ración*	105.354.	8.820	929.222.280.
2	*Almuerzo Natural Fresco con guarnición y postre* ***Año 2018.***	*Unidad*	*Ración*	698.458.	8.820	6.160.399.560.

Total: 7.089.621.840.

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 7.089.621.840.- (Guaranies siete mil ochenta y nueve millones seiscientos veinte un mil ochocientos cuarenta).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección:

Item	Código de la Institución	Nombre de la Institución Educativa	Cantidad de Beneficiarios	Dirección y Nº de Teléfono	Nombre del Director/a	Fuente de Financiación
1	8476	Esc. Bás. Nº 4211 Municipal Nº 2 "Prof. Tarsina Villarinto de Villalba"	140	Natasra c/ Avda. La Victoria Teléfono: 0982-217363	Prof. Lidia Fernández	03 - RECURSOS PROVENIENTES DE FONACIDE

GIRASOL
SOCIEDAD ANONIMA

030324

Municipalidad de San Lorenzo

Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208

2	8559	Esc. Bás. Nº 4199 Municipal Nº 3 "María Auxiliadora"	171	Nueva Asunción y 25 de agosto Bo. San José **Teléfono:** 0981-175825	Prof. Mirian Margarita Paredes	03 - RECURSOS PROVENIENTES DE FONACIDE
3	8555	Esc. Bás. No. 4195 Munic. No 04 "Héroes del Chaco"	300	Nicanor Ríos y San Francisco Bo. Barcequillo **Teléfono:** 0985-898959	Mg. Gloria Arce de Gómez	03 - RECURSOS PROVENIENTES DE FONACIDE
4	8493	Esc. Bás. Nº 4183 Municipal Nº 5 "San Francisco de Asís"	250	Rodolfo Sosa c/29 de setiembre Bo. Lote Guazú **Teléfono:** 0981-598582	Prof. Crescencia Isabel Rojas de Santa Cruz	03 - RECURSOS PROVENIENTES DE FONACIDE
5	8552	Esc. Bás. Nº 4200 Municipal Nº 6 "San Juan Bautista"	187	San Juan c/ Fray Bolaños Bo. Ña Pora **Teléfono:** 0971-207186	Prof. Juan Manuel Valdovinos	03 - RECURSOS PROVENIENTES DE FONACIDE
6	8494	Esc. Bás. Nº 4184 Municipal Nº 7 "Santa Rosa"	100	Nicanor Ríos y San Francisco Teléfono: 0985-862753	Lic. Deolinda Castro de Vera	03 - RECURSOS PROVENIENTES DE FONACIDE
7	8546	Esc. Bás. No. 600 "San José"	100	San Lorenzo **Teléfono:** 0961-381329	Prof. María Benita Gutierrez	03 - RECURSOS PROVENIENTES DE FONACIDE
8	8495	Esc. Bás. Nº 4185 Municipal Nº 9 "San Isidro Labrador"	240	Juan Pablo Sotelo y Mozar Bo. Barcequillo **Teléfono:** 0971-128179	Prof. Gloria Colman de Casaranga	03 - RECURSOS PROVENIENTES DE FONACIDE
9	8504	Esc. Bás. Nº 4186 Municipal Nº 10 "Virgen del Carmen"	78	Rca. Argentina y La Paz Bo. Barcequillo **Teléfono:** 0985-854467	Prof. Wilma Gonzalez de Colman	03 - RECURSOS PROVENIENTES DE FONACIDE
10	8503	Esc. Bás. No. 4201 Munic. No 11 "Luis Alberto del Parana"	96	Eligio Ayala y Bernardo **Teléfono:** 0986-201934	Prof. Noemí Aguilera	03 - RECURSOS PROVENIENTES DE FONACIDE
11	8561	Esc. Bás. Nº 4173 Municipal Nº 12 "Virgen de Fátima"	120	Estero Bellaco Ruta II Km 15 Bo. Fátima **Teléfono:** 0981-891734	Lic. Olga Sánchez	03 - RECURSOS PROVENIENTES DE FONACIDE
12	8560	Esc. Bás. Nº 5630 Municipal Nº 13 Nuestra Señora Santa María	300	Virgen de Paso Bo. Santa María **Teléfono:** 0981-828833	Prof. Olga Ramírez de Duarte	03 - RECURSOS PROVENIENTES DE FONACIDE
13	8568	Esc. Bás. Nº 4187 Municipal Nº 14 "Santa Teresa"	180	Vivaldi c/ San Valentín Bo. Barcequillo **Teléfono:** 0994-708807	Prof. Viviana Elizabeth Bogado	03 - RECURSOS PROVENIENTES DE FONACIDE

Municipalidad de San Lorenzo

Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208

14	8627	Esc. Bás. Nº 4491 "Reino de España"	140	Tucumán c/ Salvador Jusa Bo. Roberto **Teléfono:** 0971-352695	Prof. Ignacio Ibarra Reinoso	03 - RECURSOS PROVENIENTES DEL FONACIDE
15	8553	Esc. Bás. Nº 4269 "María Irene Alonso"	295	Alberto Ruiz y Pedro Donante Bo. San Ramón **Teléfono:** 0985229300	Prof. María Ocsh Vda. De Martínez	03 - RECURSOS PROVENIENTES DEL FONACIDE
16	8540	Esc. Bás. Nº 23 " Juguete"	200	14 de Mayo c/ España y Cerro Cora **Teléfono:** 0981-412617	Lic. Graciela Mendoza D.	03 - RECURSOS PROVENIENTES DEL FONACIDE
17	8483	Esc. Bás. Nº 251 "José Dolores González"	130	Avda. de la Victoria Bo. Tayarangue **Teléfono:** 0983-164727	Lic. Gloria Aguero de Galeano	03 - RECURSOS PROVENIENTES DEL FONACIDE
18	8533	Esc. Básica Nº 02 Anastasia Vallejos Morales	110	Avda. Alberto Sánchez c/ Porvenir **Teléfono:** 0982-708519	Prof. Pabla Pamela Agüero	03 - RECURSOS PROVENIENTES DEL FONACIDE
19	4484	Esc. Bás. No. 4203" 15 de Mayo"	160	Cnel. Morales y Las Huertas Bo. Capilla del Monte **Teléfono:** 0981-113179	Lic. Maria Asuncion Gonzalez	03 - RECURSOS PROVENIENTES DEL FONACIDE
20	8529	Esc. Juan Pablo Zarache	100	Clemente Rotticci y Ychevarne Duarte **Teléfono:** 0984-763393	Prof. Delgrdo Lima Gonzalez	03 - RECURSOS PROVENIENTES DEL FONACIDE
21	86-80	Esc. Bás. No. 7038 "26 de Febrero - La Victoria"	90	San Rafael esq. Concordia **Teléfono:** 0981-622195	Rosalba Avalo Benitez	03 - RECURSOS PROVENIENTES DEL FONACIDE
22	8475	Esc. Bas. No. 110 "Cnel. Lino Caballero"	150	Cnel. Romero c/ Tte. Benitez **Teléfono:** 021-582831	Lic. Lilian Alvarez Benitez	03 - RECURSOS PROVENIENTES DEL FONACIDE
23	8536	Esc. Bas. No. 4193 Martina Ureda	100	Bahía de Asunción y Golfo Spemun **Teléfono:** 0984-451508	Prof. Graciela Flores	03 - RECURSOS PROVENIENTES DEL FONACIDE
24	10433	Esc. Bas. No.6472 Santa Teresita del Niño Jesus	200	Cerro Guarani Nº 999 Bo. Barrero **Teléfono:** 0985-572345	Prof. Roberto Saucedo	03 - RECURSOS PROVENIENTES DEL FONACIDE
25	8644	Esc. Básica Nro. 236 Mcal. José Félix Estigarribia	80	Avda. La Victoria c/ Rio de la Plata **Teléfono:** 0982-792405	Lic. Antonia Pavia Alcendor	03 - RECURSOS PROVENIENTES DEL FONACIDE

GIRASOL
SOCIEDAD ANONIMA
RUC. 80065884-1